

CONCEJO ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA

En Providencia, a 6 de Diciembre de 2004, siendo las 12:00 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde **don CRISTIÁN LABBÉ GALILEA** y, como secretario, la **Secretario Abogado Municipal Subrogante doña MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

1. 1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DON RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ; DOÑA CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA; DOÑA MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK; DON ALFREDO ALCAÍNO BARROS; DON CARLOS GOÑI GARRIDO; DON GONZALO CHAMORRO OSCHILEWSKY; DON IVÁN NOGUERA PHILLIPS.

1.2.- CONCEJALES ELECTOS

DOÑA VIRGINIA VIAL VALENZUELA; DOÑA CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA; DON RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ; DON CARLOS GOÑI GARRIDO; DON PEDRO LIZANA GREVE; DON PEDRO IGNACIO VICUÑA NAVARRO; DON IVÁN ALBERTO NOGUERA PHILLIPS; DOÑA PILAR CRUZ HURTADO.-

1.3.- OTROS ASISTENTES

AUTORIDADES COMUNALES, EMBAJADORES, PARROCOS DE LA COMUNA, RECTORES UNIVERSIDAD E INSITUTOS PROFESIONALES, PRESIDENTES Y DIRECTIVOS JUNTA DE VECINOS, REPRESENTANTES DEL SECTOR COMERCIO Y EMPRESARIADO, COMANDANTE CLAUDIO CELOSO, SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CARABINEROS; MAYOR MÓNICA URRUTIA DE LA 35ª COMISARÍA DE MENORES; COMISARIO FERNANDO VARJAS DE LA 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA Y MIEMBROS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL COMUNAL DE PROVIDENCIA.-

1.4.- DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES:

DON GUILLERMO RISOPATRÓN IÑIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA ANA MARÍA SILVA CARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DOÑA NITZI ACOSTA SAAVEDRA DIRECTORA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON EDUARDO ARANCIBIA BARACATT, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO; DON CHRISTIAN ESPEJO MUÑOZ, DIRECTOR JURÍDICO; DOÑA CARMEN LACALLE SALAS, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS; DON HÉCTOR VERA BENAVIDES, DIRECTOR DE SEGURIDAD VECINAL; DON SALVADOR RAMÍREZ GRUZHACHER, JEFE GABINETE ALCALDÍA; DON JORGE VIZCAYA DONOSO, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL (S); DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE COORDINACION, INNOVACIÓN Y SISTEMA DE GESTION MUNICIPAL; DON CHARLES MURRAY GONZÁLEZ, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES; DOÑA MÓNICA MÉNDEZ GALLO, JEFE DEPARTAMENTO RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA; DON JUAN PABLO CONTARDO DÍAZ-MUÑOZ, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO; DON EDUARDO VÁSQUEZ SILVA, DIRECCIÓN JURÍDICA (S); DOÑA ISABEL MARGARITA MANDIOLA, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL:

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA
6 DE DICIEMBRE DE 2004

DOÑA VERÓNICA YÁVAR BASCUÑÁN, CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL:
DON TARCISIO ROSAS VARAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS: DON MANUEL MEDIANO FLORES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONSTRUCCIÓN; DON JAIME MÁRQUEZ ROJAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ASESORIA URBANA: DON LUIS ALBERTO ARAYA RIVERA, JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE DEPORTES Y RECREACIÓN,-

1.5.- OTROS

PRESIDENTES DE JUNTAS DE VECINOS Y PUBLICO EN GENERAL

2.- DISCURSO CONCEJAL SR. ALFREDO ALCAINO BARROS

El Concejal don Alfredo Alcaíno Barros, en representación del Concejo
2000-2004, hace uso de la palabra según discurso que en copia se adjunta a la presenta
Acta como Anexo I.-

3.- FALLO TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL Y ORDEN DE VOTACIÓN
CIUDADANA

La Secretario Abogado Municipal Subrogante Sra. María Raquel de la Maza
Quijada, procede a dar lectura al fallo del Segundo Tribunal Electoral de la Región
Metropolitana de fecha 23 de Noviembre de 2004, que da cuenta del resultado
definitivo de la elección de Alcalde verificada 31 de Octubre de 2004, cuyo texto consta
en Anexo II.-

4.- JURAMENTO ALCALDE ELECTO

La Sra. Secretario Abogado Municipal Subrogante procede a invitar al Sr.
Alcalde electo don CRISTIAN LABBE CALILEA, para que se adelante a prestar el
juramento de rigor, según está dispuesto en el artículo 83 de la Ley N°18.695, Orgánica
Constitucional de Municipalidades, de acuerdo a la siguiente formula:

¿JURAS O PROMETEIS

DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO DE ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA QUE OS HA SIDO CONFERIDO Y OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN Y
LAS LEYES EN EL DESEMPEÑO DE VUESTRAS FUNCIONES ?

A LO CUAL EL SR. CRISTIAN LABBE GALILEA
RESPONDE

SI... JURO

ban
PRESTADO EL JURAMENTO LA SECRETARIO ABOCADO MUNICIPAL SUBROGANTE
AGREGA:

SI ASÍ LO HICIEREIS QUE DIOS Y LA COMUNA, DE PROVIDENCIA OS LO
RECONOZCAN, Y SI NO, QUE OS LO DEMANDEN.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA
6 DE DICIEMBRE DE 20024

A continuación el Sr. Alcalde don Cristian Labbé Galilea, procede a firmar el Decreto por el cual asume la Alcaldía de Providencia.-

5.- FALLO TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL Y ORDEN DE VOTACIÓN CIUDADANA

La Secretario Abogado Municipal Subrogante Sra. María Raquel de la Maza Quijada, procede a dar lectura al fallo del Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 23 de Noviembre de 2001, que da cuenta del resultado definitivo de la elección de Concejales verificada de 31 de Octubre de 2004, cuyo texto consta en Anexo III.-

6.- JURAMENTO CONCEJALES

La Sra. Secretario Abogado Municipal Subrogante, procede a invitar a los Sres. Concejales para que se adelanten, según sean nombrados, a prestar el juramento o promesa de rigor, según está dispuesto en el artículo 83 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

Llama a los Señores Concejales en el siguiente orden:

1. Sra. Virginia Vial Valenzuela
2. Sra. Carolina Leitao Alvarez-Salamanca
3. Sr. Rodrigo García Márquez
4. Sr. Carlos Goñi Garrido
5. Sr. Pedro Lizana Greve
6. Sr. Pedro Ignacio Vicuña Navarro
7. Sr. Iván Alberto Noguera Phillips
8. Sra. Pilar Cruz Hurtado

La Secretario Abogado Municipal Subrogante toma juramento a cada uno de ellos, bajo la siguiente fórmula.-

¿ JURAS O PROMETEIS
DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO DE CONCEJAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA QUE OS HA SIDO CONFERIDO Y OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES EN EL DESEMPEÑO DE VUESTRAS FUNCIONES ?

A LO CUAL LOS SRs. CONCEJALES UNO A UNO RESPONDEN:

SI...JURO

PRESTADO EL JURAMENTO LA SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL SUBROCANTE AGREGA A CADA CASO:

SI ASÍ LO HICIEREIS QUE DIOS Y LA COMUNA DE PROVIDENCIA OS LO RECONOZCAN, Y SI NO, QUE OS LO DEMANDEN.

KMA

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA
6 DE DICIEMBRE DE 2004

6.- DISCURSO SR. ALCALDE DON CRISTIAN LABBE GALILEA

Acto seguido el Sr. Alcalde hace uso de la palabra según el discurso que en copia se adjunta a la presente acta, como Anexo IV.-

7.- PRECEDENCIA CONCEJALES

De acuerdo al fallo del Tribunal y para los efectos del artículo 85 de la Ley N°18.695, queda establecido el siguiente orden de precedencia de los Concejales según la votación ciudadana.-

Primer Concejel	doña Virginia Vial Valenzuela
Segundo Concejel	doña Carolina Leitaó Alvarez-Salamanca
Tercer Concejel	don Rodrigo García Márquez
Cuarto Concejel	don Carlos Goñi Garrido
Quinto Concejel	don Pedro Lizana Greve
Sexto Concejel	don Pedro Ignacio Vicuña Navarro
Séptimo Concejel	don Iván Alberto Noguera Phillips
Octavo Concejel	doña Pilar Cruz Hurtado

8.- SESIONES ORDINARIAS

El Sr. Alcalde expresa que los señores Concejales han adoptado el siguiente acuerdo en relación a la celebración de las sesiones ordinarias del Concejo.-

Por la unanimidad de los Sres. Concejales se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1 SE ACUERDA CELEBRAR SESIONES ORDINARIAS LOS PRIMEROS Y TERCEROS MARTES DE CADA MES, A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DEL MUNICIPIO, UBICADA EN AVDA. PEDRO DE VALDIVIA N°963.-

A continuación el Sr. Alcalde cita a Sesión del Concejo por esta vez, para el Miércoles 22 de Diciembre a las 10:30 horas.-

Habiéndose cumplido con lo establecida en el artículo 83 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

Se da por terminada la Sesión Constitutiva siendo las 13:00 horas.-


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL
SUBROGANTE